

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE IGUALDAD

- 631** *Orden IGD/17/2010, de 5 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 1, en el Ministerio de Igualdad y sus Organismos Autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web [www.060.es](http://www.060.es)

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Igualdad, en la página web [www.migualdad.es](http://www.migualdad.es), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia.

Madrid, 5 de enero de 2010.—La Ministra de Igualdad, P. D. (Orden IGD/3564/2008, de 26 de noviembre), el Subsecretario de Igualdad, Antonio José Hidalgo López.

#### ANEXO

##### Plazas convocadas en el Ministerio de Igualdad y sus organismos autónomos

*Categoría profesional: Titulado Superior de Gestión de Servicios Comunes: Periodista*

Número de orden: 1. Ámbito territorial (provincia/localidad): Madrid. Número de programa: —. Número de plazas: 1. Titulación: Licenciado o asimilado.